



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
 NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
 NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 23 NOV 2021

Expte. Nº 514/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 42 por el Sr. Aldo Joaquín CHÁVEZ, Director de Mesas de Entradas y Salidas de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la Nota presentada por la alumna Romina Alejandra REYNOSO LÓPEZ, quien presentó su renuncia a la Beca de Formación, a partir del 23 de noviembre de 2021, por razones particulares.

QUE a fs. 43 el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario General, solicita la emisión de la correspondiente resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la alumna Romina Alejandra REYNOSO LÓPEZ, D.N.I. Nº 41.341.191, como Becaria de Formación de la DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, a partir del 23 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
 Secretario General
 Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
 VICERRECTORA
 Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
 Secretario Administrativo
 Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1485-2021